



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9.108.- /

MAT: APRUEBA FINIQUITO PAULA VIVEROS RETAMAL, ASISTENTE DE PÁRVULOS, REEMPLAZANTE JARDÍN INFANTIL "MANITOS PINTADAS".

LAJA, 17 de noviembre 2016

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 8.833 del 09.10.16 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Paula Judith Viveros Retamal, Asistente de Párvulos, en reemplazo en el Jardín Infantil "Manitos Pintadas".
2. Contrato de trabajo de la Srta. Paula Judith Viveros Retamal de fecha 08.11.16.
3. Finiquito del trabajador de fecha 03.10.16.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 14 de Noviembre 2016 de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Paula Judith Viveros Retamal
RUT	
Fecha cesación	el 11 de noviembre del 2016
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Daem (4)
- Archivo SSMM/ /